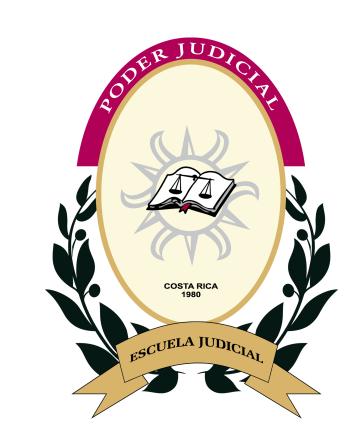


Boletín Informativo Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

Julio 2022 Año VIII Nº 65



Programa de Especialización en materia Civil 2022.

El 20 de junio dio inicio el Programa de Especialización del año 2022, para personas juzgadoras que laboran en materia civil y de cobro judicial.

La Escuela Judicial dio la bienvenida a las 16 personas participantes, 5 hombres y 11 mujeres, que fueron seleccionadas para formar parte de este programa.

Por tercer año consecutivo, esta capacitación se imparte de forma totalmente virtual. Consiste en una actividad formativa bimodal, por lo que las personas utilizan la plataforma de cursos de la Escuela Judicial, y reciben sesiones virtuales semanales por medio de la plataforma Microsoft TEAMS.

Gracias a la virtualidad, este año contamos con la participación de personal juzgador de diferentes zonas del país.

Las personas participantes cuentan con los valiosos conocimientos de los facilitadores Farith Suárez Valverde y Greivin Steven Mora Alvarado, quienes son las personas expertas en la materia, encargadas de impartir las lecciones y evaluar, semana tras semana, los avances obtenidos.

Este programa finalizará el 21 de noviembre de 2022, y consta de 3 módulos que abarcan temas de fondo como procesales, para un total de 384 horas de aprovechamiento.



Reseña

Taller Equidad de Género y Lenguaje Inclusivo

El taller Equidad de género y lenguaje inclusivo se desarrolló el 20 de julio del 2022, de 8 de la mañana a 4 de la tarde, en modalidad telepresencial, esto es mediante la herramienta Teams.

Se contó con la participación de personas funcionarias, en su mayoría, juzgadoras que se desempeñan en oficinas del Poder Judicial, tales como el Despacho de la Presidencia, el Juzgado Especializado de Cobro, Juzgado de Tránsito, el de Civil y de Trabajo, de Familia así como la Unidad Administrativa Regional de Cartago y la Administración Regional del II Circuito Judicial de Alajuela.

El objetivo del taller es reconocer la necesidad del uso del lenguaje inclusivo con perspectiva de género para incorporarlo en el quehacer institucional, en consecuencia con la Política de Equidad de Género del Poder Judicial y la atención a personas usuarias de diferentes sectores poblacionales.

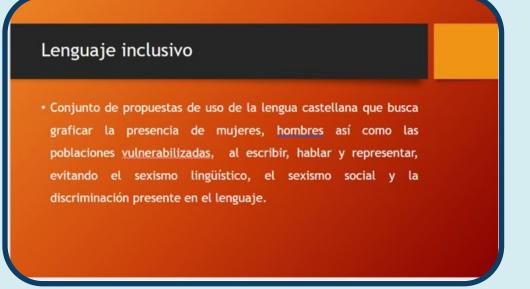
El taller responde a una necesidad institucional de sensibilizar a personas funcionarias del Poder Judicial en prácticas no discriminatorias e inclusivas en su labor diaria, que tiene como finalidad, mejorar el uso del lenguaje tanto en el ámbito interno de la institución como hacia la persona usuaria.

Dentro del taller se trabajan aspectos conceptuales relacionados con el tema de género, con el objetivo de evidenciar las diferencias sociales de trato diferentes grupos poblacionales, por lo que se analizan diversos procesos sociales que traen como consecuencia un trato discriminatorio.

Finalmente, se traslada este análisis desde la perspectiva de género al uso del lenguaje no sexista y se promueven prácticas inclusivas en la forma en que las personas se comunican.

El taller se ejecutó mediante diversas técnicas metodológicas como charla dialogada, ejercicios prácticos, estudios dirigidos, exposiciones y plenarias. Se inició con una dinámica muy participativa e innovadora que permite a cada persona descubrirse como tal y disponerse a trabajar y a avanzar en la temática.





Representantes de la Asociación Civil de la Escuela de Derecho Garantista de la República de Perú visitan la Escuela Judicial.

El pasado jueves 21 de julio de 2022, una delegación de abogadas y abogados penalistas de la República de Perú, visitó la Escuela Judicial.

La colaboración de la Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas del Poder Judicial, facilitó que la delegación conociera las instalaciones la Escuela Judicial, su funcionamiento; así como el enfoque constructivista y por competencias que se implementa en los diferentes programas de capacitación que se ofrece a la judicatura así como al personal técnico del Poder Judicial.

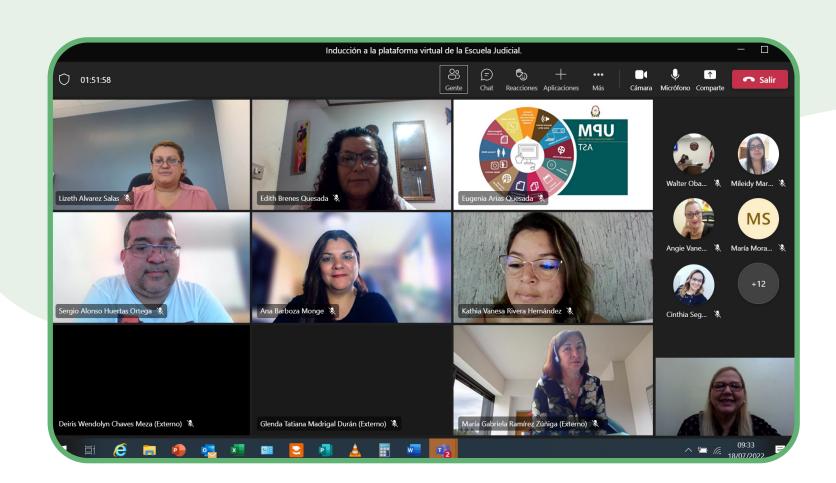
La comitiva fue recibida por la Directora a.i. de la Escuela Judicial, Licda. Rebeca Guardia Morales, con quien los visitantes intercambiaron experiencias formativas.

Para finalizar, se realizó un recorrido por las instalaciones de la Escuela Judicial para dar a conocer: las aulas, la sala de simulación de juicios, el juzgado modelo, el laboratorio de cómputo, el miniauditorio, el Área de Servicios Técnicos; así como el equipamiento disponible para el desarrollo de las actividades académicas así como la elaboración de contenido audiovisual y diseño gráfico para apoyar la capacitación.





Introducción a las Técnicas de Conciliación



La Escuela Judicial Lic. Edgar Cervantes Villalta en atención a la solicitud de la Comisión RAC del Poder Judicial, programó desde el año 2021 la ejecución del curso "Introducción a las técnicas de conciliación" dirigido a la jurisdicción Civil.

El curso tiene como propósito "Reconocer los aspectos básicos del proceso de conciliación (concepto, naturaleza y características), el modelo de conciliación por etapas, el rol y la ética de la persona que concilia, mediante su aplicación, con el fin de que las personas juzgadoras comprendan la necesidad de su implementación en la resolución de los casos y lo relacionen con las situaciones reales que enfrentan en su accionar profesional".

El curso cuenta con un equipo de personas facilitadoras integrado por la Licda. Julieta Barboza Cordero, Jueza Conciliadora del Centro de Conciliación del Poder Judicial y docente colaboradora de la Escuela Judicial desde el año 2000 y la Licda. Kattia Escalante Barboza, Subdirectora a.í. de la Escuela Judicial y docente de la Escuela Judicial en el tema RAC desde el año 1996.

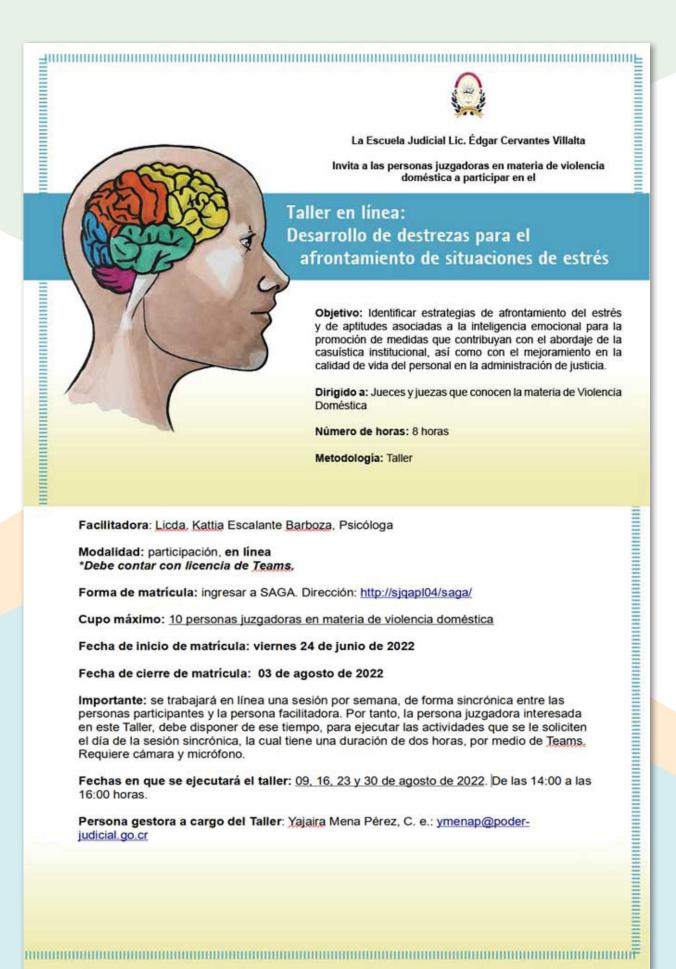
Es bien sabido que la conciliación, tiene como gran ventaja, permitir que sean las propias personas afectadas, partes en el proceso, quienes encuentren una solución a la disputa que los enfrenta. La decisión consensuada a que lleguen será producto de su propia voluntad y criterio, garantizando así que la responsabilidad por el acuerdo recaiga no únicamente en un tercero (el juez), sino en todos las partes relacionadas con el conflicto.

Las juezas y los jueces encargados de intervenir en los mecanismos de resolución alternativa de conflictos, y en particular en la conciliación, deben desarrollar destrezas particulares, distintas muchas veces de las que requieren para actuar ante la solución contenciosa de las disputas. Deben ante todo ser facilitadores del proceso de negociación y acuerdo de las partes, guías y garantes del legítimo empleo del mecanismo. Están obligados a actuar con total imparcialidad en la búsqueda de una solución, sin interferir en la libre voluntad de las personas.

Para la Escuela Judicial, una vez finalizado este curso, el grupo podrá realizar de manera presencial el curso "Técnicas de conciliación II", mismo que permite el desarrollo práctico de las destrezas necesarias para la conducción efectiva de los procesos de conciliación. El proceso formativo consta de 140 horas efectivas, 80 horas el primer curso y 60 horas el segundo. De esta manera, las personas que aprueben ambos cursos estarán capacitadas para desarrollar procesos de conciliación judicial con altos niveles de éxito así como el desarrollo de una sensibilidad favorable a la resolución alterna de conflictos, consecuente con la necesidad de permitir que el Poder Judicial cumpla su más alto deber para con la sociedad: el de propiciar la paz y armonía entre las personas en pleno respeto del principio de acceso efectivo a la Justicia, por medio de un mecanismo respetuoso de la dignidad y la libre determinación de las partes en el conflicto.

7

Taller virtual "Desarrollo de destrezas para el afrontamiento de situaciones de estrés"



El pasado 09 de agosto inició la ejecución del Taller virtual "Desarrollo de destrezas para el afrontamiento de situaciones de estrés". En esta oportunidad están participando personas juzgadoras así como jueces y juezas y personal de apoyo del Centro de Conciliación del Poder Judicial.

El taller tiene como propósito el desarrollo de la siguiente competencia: "Identificar estrategias de afrontamiento del estrés y de aptitudes asociadas a la inteligencia emocional para la promoción de medidas que contribuyan con el abordaje de la casuística institucional, así como con el mejoramiento en la calidad de vida del personal en la administración de justicia".

Esta actividad académica se planificó inicialmente de manera conjunta con la Comisión permanente para el seguimiento, atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder judicial con el fin de brindar un espacio para que las juezas y los jueces de la jurisdicción de Violencia Doméstica se familiaricen con las estrategias de control de estrés en virtud de las características de la población que atienden. Posteriormente se amplió la cobertura del taller a equipos de Justicia Restaurativa y a personal del Centro de Conciliación y sus sedes.

El taller es impartido por la Licda. Kattia Escalante Barboza, Psicóloga, quien además es especialista en Desarrollo Humano y Métodos de Control de Estrés certificada por el Método Silva de Control Mental.

En el ámbito laboral se espera contribuir para que las personas juzgadoras puedan tener más estrategias para el manejo de la casuística institucional y el cuidado de su salud física y mental.

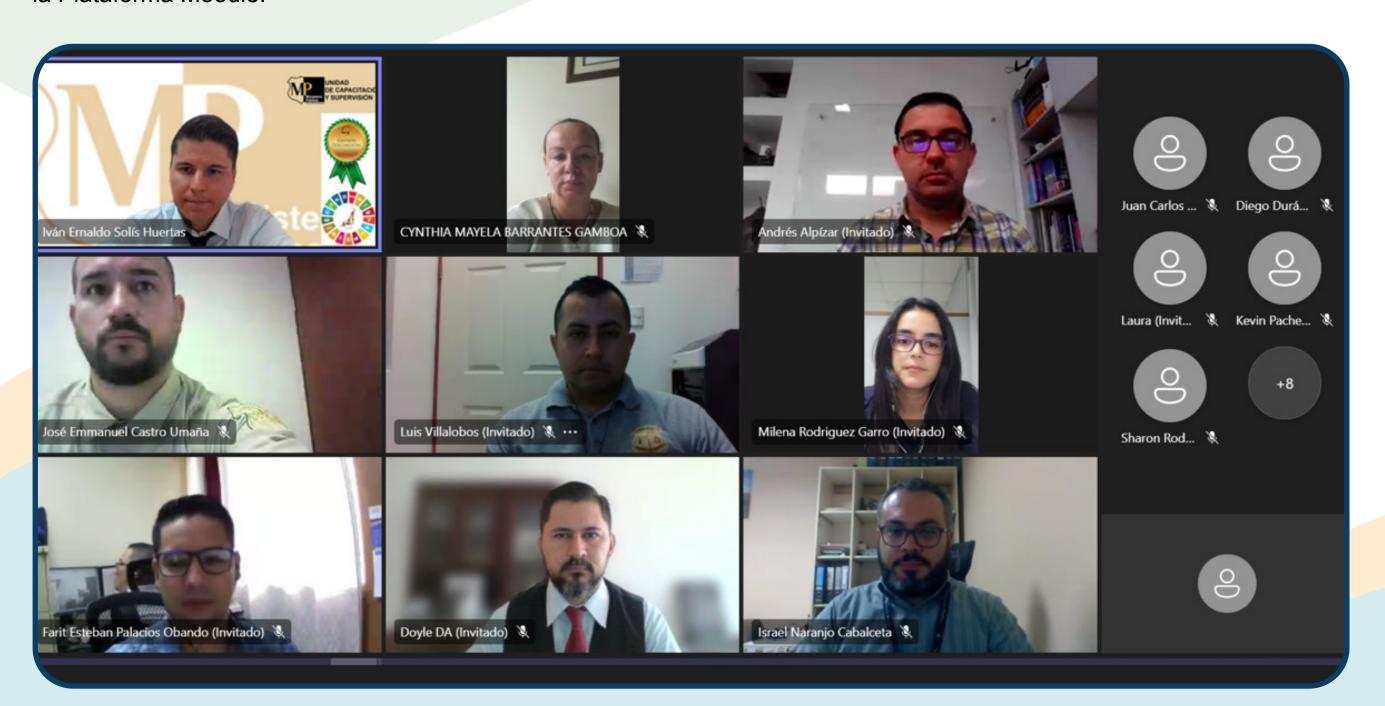
Unidad de Capacitación

para el Organismo de Investigación Judicial

Curso Crimen Organizado Avanzado

Como parte del Plan de Capacitación del 2022, la Unidad de Capacitación del OIJ en conjunto con el Ministerio Público se encuentra desarrollando el Curso avanzado en ciberdelincuencia y evidencia digital, donde se pretende capacitar a los investigadores del Organismo de Investigación Judicial y Fiscales del Ministerio Público en un tema tan importante en esta nueva era, donde la mayoría de delitos se están ejecutando a través de una computadora, de ahí la importancia de capacitar a los policiales y fiscales en el trámite de una denuncia que involucre actividades ilícitas que se desarrollen a través de la red.

El curso se estará ejecutando desde el 01 al 29 de agosto del 2022, utiliza la modalidad virtual, ejecutando sesiones sincrónicas por medio de la plataforma teams y sesiones asincrónicas, donde los participantes desarrollan ejercicios automatizados en la Plataforma Moodle.



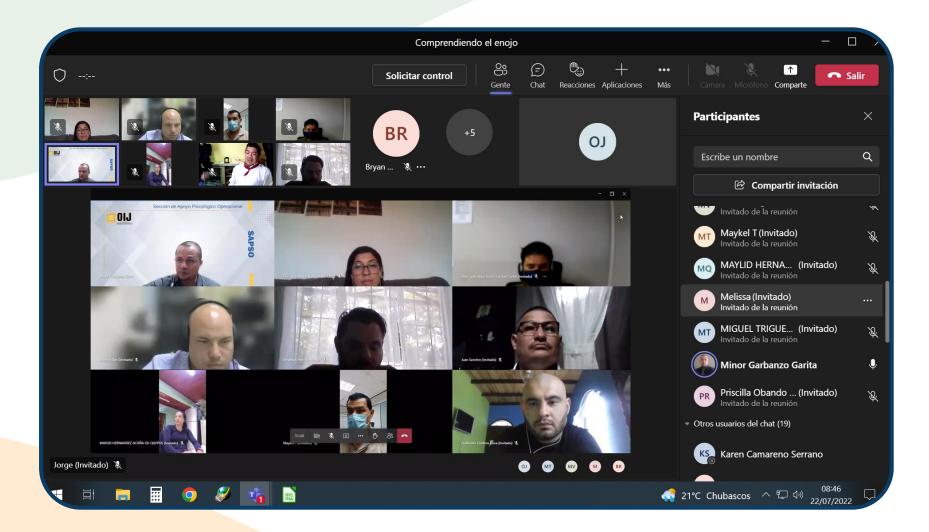
Reunión Programa Crimen Organizado

El Crimen Organizado en la actualidad es un tema de gran relevancia, el cual debe ser abordado por personal experto en el área, estos tiempos de tecnología y la economía política global, han permitido su expansión a nuevas zonas del mundo y se han producido cambios importantes en su forma de operar. Estos grupos están involucrados en el mundo de la droga, tráfico de seres humanos, armas, piratería, lavado de dinero y muchos más.

Ante esta problemática mundial es necesario capacitar a la población del Organismo de Investigación Judicial para que asuma de una manera profesional este tipo de investigación compleja, para la coordinación y construcción de este Programa la Unidad de Capacitación se reunió con jefaturas de la Oficina de Planes y Operaciones y del Organismo de Investigación Judicial.



Imágenes de curso "Reflexión y auto-análisis de las manifestaciones asociadas al enojo" (Naturaleza del Enojo)



Dicha capacitación se llevó a cabo por parte del Lic. Minor Garbanzo Garita, de la SAPSO de OIJ, profesional en Psicología que se ha desempeñado en varias temáticas importantes de dicha Ciencia Social en la vida cotidiana laboral del personal de investigación y administrativo del Organismo de Investigación Judicial.

En dicha actividad académica se convocó a un segundo grupo de 21 personas funcionarias.

Las políticas institucionales de ética, equidad de género y accesibilidad se denotaron en el desarrollo de la actividad académica con una interacción importante de las personas participantes, la cual se ejecutó el pasado 22 de julio de 2022 a través de la herramienta digital TEAM's

A cargo en aspectos administrativos se mantuvo el Lic. Oscar Maykel Tosso Jara y la colaboración en aspectos tecnológicos el Lic. Brayan Meneses Rodríguez, ambos Gestores de Capacitación de la UC-OIJ.



DIRECCIÓN DEGESTIÓN HUMANA

Comunicación Efectiva

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Servidoras y servidores judiciales del Tribunal Agrario del II Circuito Judicial de San José y la Administración Regional de Pérez Zeledón participaron en el "Taller Comunicación Efectiva" impartido por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, el pasado 19 y 26 de julio, mediante la modalidad de telepresencia, con apoyo de la herramienta Microsoft Teams.

El taller fue facilitado por la psicóloga Jeannette Durán Aleman, gestora de capacitación del Subproceso Gestión de la Capacitación, quien se encargó de promover en las 18 personas participantes el desarrollo de habilidades como la asertividad, el saber escuchar y manejarse en situaciones de conflicto.

El taller fue coordinado en respuesta a las necesidades de formación detectadas en el diagnóstico de capacitación para el periodo 2022-2023, con el objetivo de promover la comunicación efectiva orientada a impactar de manera positiva, tanto las relaciones laborales como el servicio público, además, de facilitar un espacio para el reconocimiento de las fortalezas, diferencias y necesidades asociadas al estilo comunicacional de cada una de las personas participantes.



Taller Comunicación Efectiva: El taller permite identificar cómo la comunicación influye tanto en nuestras relaciones personales y labores diarias.

Personal de los Servicios de Salud se capacita en el abordaje de la ansiedad

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación



Re- Accionar a la ansiedad: Quienes padecen de ansiedad pueden llegar a experimentar una angustia extrema que les paraliza y les imposibilita continuar con sus tareas.

Durante el mes de julio, dos personas servidoras judiciales de los Servicios de Salud participaron en el curso "Re-Accionar a la ansiedad, aportes para su abordaje" impartido por el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

El taller fue facilitado con el objetivo de que la persona profesional en psicología pueda alcanzar un meta-conocimiento en el diagnóstico diferencial de la sintomatología ansiosa, a partir de lo cual, logre implementar algunas estrategias psicoterapéuticas eficaces en sus labores cotidianas, con el fin de aportarle a las personas a las que se presta ayuda profesional.

El espacio formativo, les permitió a las personas participantes conceptualizar la ansiedad como una emoción humana básica y conocer algunas técnicas útiles para manejarla. Todo esto en un contexto en el que, producto de la pandemia provocada por el Covid-19, se elevó la sintomatología ansiosa en la población, lo que evidenció la necesidad de identificar herramientas eficaces para su manejo.

El curso fue contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación en respuesta a las necesidades de formación detectadas en el diagnóstico de capacitación para el periodo 2022-2023 en los Servicios de Salud.

Personal judicial se capacita en redacción de informes técnicos

Karla Alpízar Salazar

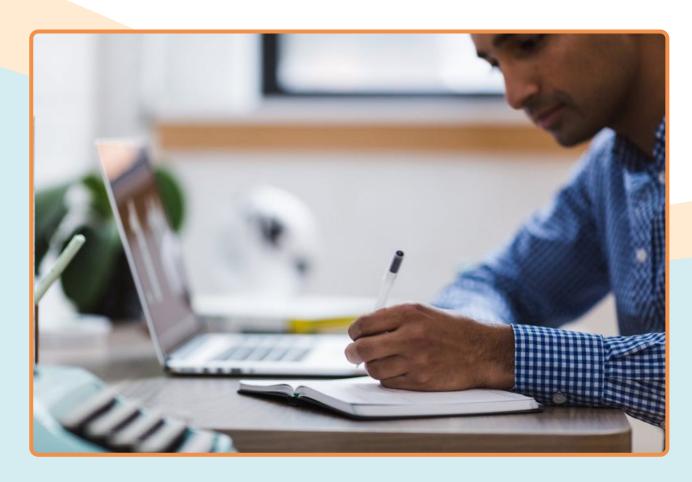
Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana coordinó la participación de 28 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas en el curso Redacción de Informes Técnicos, impartido por la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR).

El curso tuvo una duración de 15 horas y se impartió mediante la modalidad virtual, con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para la estructuración, redacción y presentación óptima de informes técnicos, según el requerimiento institucional.

El espacio formativo, además, permitió identificar los errores más frecuentes que se comenten en temas de ortografía y vicios del idioma, así como las reglas generales para redactar informes claros, concisos y concretos.

El curso fue contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación en respuesta a las necesidades de formación detectadas en las oficinas del ámbito administrativo, mediante el diagnóstico de capacitación para el periodo 2022-2023.



Redacción de Informes Técnicos: La redacción de informes técnicos implica una redacción clara, objetiva y estructura que permite exponer criterios y sus fundamentos.

Subproceso Gestión de la Capacitación participa en cursos sobre cálculo y rentabilidad de la formación

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante los días 20 y 27 de julio, dos personas del Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana participaron en el curso Cálculo de Impacto y Rentabilidad de la Capacitación, contratado a la empresa Centro de Desarrollo Solera (CEDESO).

El curso se impartió con el objetivo de explicar los niveles de evaluación y las metodologías útiles para aislar el impacto de la capacitación y para calcular la rentabilidad de las acciones formativas.

Además, el espacio permitió que las personas participantes conocieran los diferentes niveles de evaluación de impacto e identificaran los modelos para calcular la ganancia por cada colón invertido en capacitación.



Cálculo de Impacto y Rentabilidad de la Capacitación: El cálculo de la rentabilidad de la capacitación permite llegar a un resultado claro sobre la efectividad de la formación en las organizaciones.

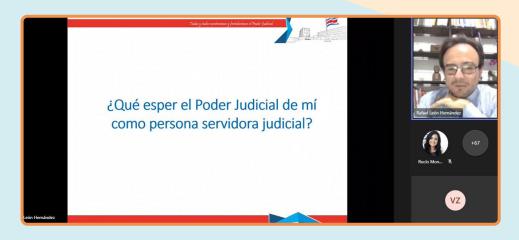
Personal de nuevo ingreso participa en el taller de Inducción General al Poder Judicial

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación



Inducción General al Poder Judicial: Rafael León, profesional de la Secretaría Técnica de Ética y Valores aprovechó el espacio para invitar a las personas participantes a reflexionar sobre la importancia y razón de ser de la labor que realizan cada día.



Inducción General al Poder Judicial: Catalina Blanco, profesional de la Oficina de Cumplimiento explicó la importancia del Reglamento de Conflictos de Interés. Servidoras y servidores judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en los talleres de Inducción General "Todas y todos construimos y fortalecemos el Poder Judicial" gestionados por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

Los talleres tuvieron una duración de seis horas y se impartieron con el apoyo de diferentes oficinas de la Dirección de Gestión Humana, la Secretaría Técnica de Ética y Valores y la Oficina de Cumplimiento, con el objetivo de orientar el saber estar de las personas trabajadoras de primer ingreso, mediante el suministro de información general que debe ser del dominio de toda persona servidora judicial.

El espacio permitió abordar temas relacionados con la razón de ser de la Institución, la importancia de la labor que realizan las servidoras y servidores judiciales desde una perspectiva de ética y transparencia, así como conocer los servicios que ofrece la Dirección de Gestión Humana y que están orientados al desarrollo y bienestar de las personas.

Además, se promovió un espacio para reflexionar sobre la importancia de mantener unas finanzas saludables personales desde el inicio de la relación laboral, espacio que fue facilitado por la Psicóloga de los Servicios de Salud Jeannette Barboza.

El taller de Inducción General forma parte del Programa de Inducción al Poder Judicial, que está a cargo del Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana y es dirigido a toda la población judicial de primer ingreso.



UCS Realiza Conferencia Sobre Prevención al Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral



Martes 05 julio 2022. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) desarrolló la conferencia "Prevención al hostigamiento sexual en el ámbito laboral", en la cual participaron 38 personas funcionarias del Ministerio Público. La actividad se realizó el martes 05 de julio.

La fiscala adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, señaló que la capacitación tiene como objetivo sensibilizar y concientizar al personal sobre las consecuencias que conlleva el hostigamiento sexual, la importancia del respeto entre las personas servidoras judiciales, así como su relación con las personas usuarias, garantizando un ambiente de sano, seguro y libre de este tipo de conductas que violenten la dignidad de las personas.

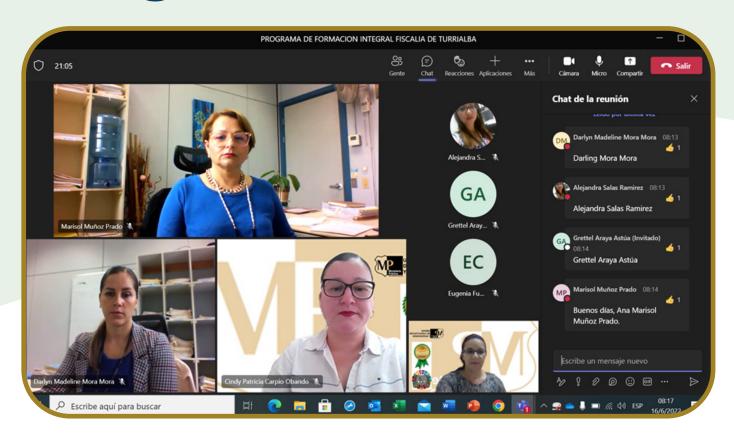
Para el desarrollo de la conferencia se contó con la participación de la psicóloga Nancy Solano Salazar, del Área de Valoración Psico-sociolaboral (AVAL) del Ministerio Público, así como del fiscal Iván Solís Huertas, quienes abordaron la temática y generalidades del hostigamiento sexual desde el punto de vista psicológico y legal.

Para Solano Salazar la actividad es de mucha importancia, debido a que se brinda mucha información sobre esta forma de violencia de género, la cual trae consigo consecuencias devastadoras para quienes la sufren, pues se pueden extender a lo largo de la vida y afectar todas las esferas de interacción en las que se mantienen. La funcionaria señaló que estas conductas indeseables imposibilitan laborar y desarrollarse en ambientes sanos y dignos, lo que, inevitablemente, traerá consecuencias con la estabilidad económica y afectará la calidad de vida de las personas.

Por su parte, el fiscal Solís Huertas destacó que el hostigamiento sexual, en el ámbito laboral y educativo, es un problema de vieja data, que debe ser erradicado por completo. "Espacios como estos son de suma importancia, ya que permiten brindar información a las personas participantes sobre cómo identificar una situación de hostigamiento sexual y las consecuencias que estas conductas generan, buscando con ello generar conciencia sobre este fenómeno.

La capacitación se desarrolló de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams.

Turrialba: Finaliza Pograma De Formación Integral Para Fiscalías



Miércoles 06 julio 2022. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) finalizó, el pasado 01 de julio, la ejecución del Programa de Formación Integral para las Fiscalías, en Turrialba (capacitación In Situ). La actividad estuvo dirigida a Fiscalas y Fiscales Auxiliares, así como técnicas y técnicos judiciales de ese despacho del Ministerio Público.

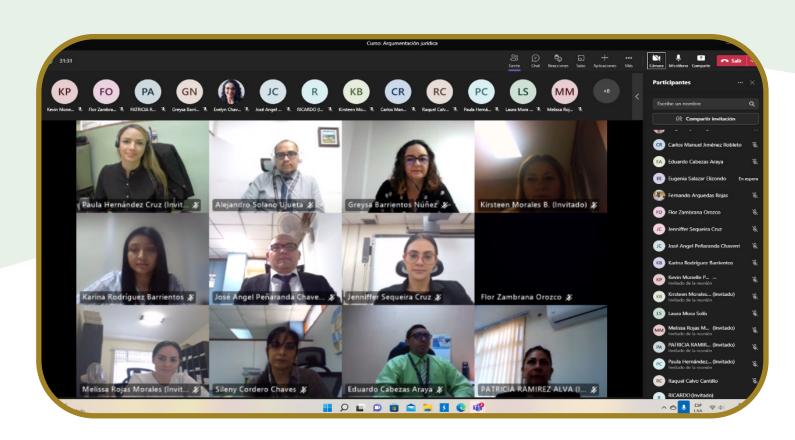
El Programa mencionado anteriormente es implementado en las Fiscalías que son abordadas en el Proyecto de Descongestionamiento y tiene como propósito establecer mecanismos y buenas prácticas desde la perspectiva jurídica y psico-laboral, a fin de mejorar el trámite y tiempo de resolución, así como el ambiente laboral dentro de las Fiscalías para un adecuado abordaje de los casos, en aras de fortalecer la confianza en labor que realiza el Ministerio Publico.

Para la Fiscala Adjunta de UCS, Mayra Campos Zúñiga, el proyecto busca apoyar el trabajo que realiza día a día el personal del Ministerio Público. "No solo advirtiendo los riesgos en la tramitación, sino dando herramientas efectivas para prevenir o disminuir los mismos, logrando una mejora en la calidad del servicio que brindamos", señaló.

Por su parte, la especialista en contenidos de la UCS, Cindy Carpio Obando, mencionó que "este espacio de capacitación que forma parte y está íntimamente relacionado con la labor del Proyecto de Descongestionamiento se torna valioso e importante a fin de hacer un repaso de las diligencias de investigación en los delitos que presentan mayor cantidad de rezago a nivel nacional y además poder gestionar de una mejor manera los circulantes de los diversos despachos en aras de cumplir con el deber de otorgar a las personas usuarias un servicio público de calidad".

La UCS informó que el Programa también se ha ejecutado de manera satisfactoria en las Fiscalías de Puriscal y Tarrazú, mediante la modalidad de curso autoformativo, por las particularidades de dichos despachos.

Personal Fiscala Se Capacita En Argumentación Jurídica



Viernes 08 julio 2022. Un total de 27 fiscalas y fiscales participaron en el curso "Argumentación jurídica y técnicas de litigación penal". Dicha actividad tuvo como propósito brindar al personal fiscal las herramientas necesarias para desarrollar las habilidades en el área de la argumentación jurídica, así como las técnicas de litigación penal, cuya aplicación en el ejercicio de sus funciones permita un mejoramiento en la exposición y argumentación de la teoría del caso.

El curso fue facilitado por la fiscala adjunta Greysa Barrientos Núñez y está diseñado con enfoque competencial, lo cual permite a las personas participantes reconocer aspectos generales del análisis del lenguaje jurídico y la argumentación en la función fiscal.

También les permitirán analizar aspectos teóricos del contexto de descubrimiento y de justificación de la argumentación jurídica, así como profundizar en los aspectos fundamentales de las falacias utilizadas comúnmente en la argumentación jurídica, de manera que tal conocimiento pueda ser aplicado en las funciones diarias

Para la fiscala participante Natalia Bolívar Chaves, con esta capacitación es posible "Tener mejores conocimientos en argumentación jurídica y poder así mejorar al momento de exponer las posiciones antes los distintos operadores del derecho penal, pudiendo así tener un mejor resultado de las solicitudes expuestas debido a la coherencia en las exposiciones del órgano fiscal".

El curso tiene una duración de ocho horas sincrónicas y finalizó el jueves 14 de julio de 2022.

Personal Fiscal Recibe Capacitación "Acercamiento a la Justicia Restaurativa"



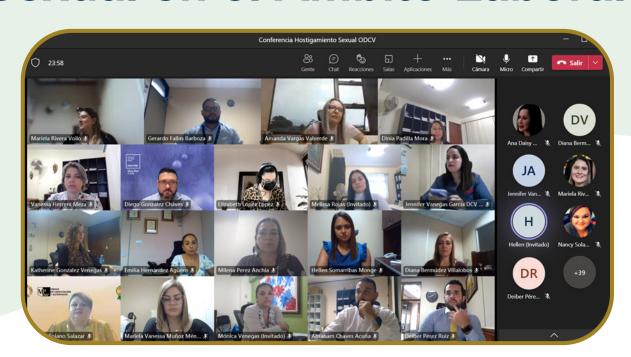
Lunes 11 julio 2022. El pasado 04 de julio, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) inició el curso virtual autoformativo "Acercamiento a la Justicia Restaurativa", el cual pertenece al Programa de Formación Especializada en Justicia Restaurativa. Dicha capacitación está dirigida a 25 fiscalas y fiscales de todo el país, y se realiza mediante la plataforma de Microsoft Teams.

Para el equipo profesional de la UCS, encargado de desarrollar el Programa, esta capacitación tiene como objetivo que las personas participantes se familiaricen con el cambio de paradigma que significa la Justicia Restaurativa, a través de la cual el proceso vuelve los ojos a las víctimas y sus necesidades, dándole el papel protagónico que la misma tiene dentro del proceso y devolviéndole los derechos de participación y de ser oída, ya que, durante muchos años, estas han sido suprimidas o consignadas únicamente en el papel.

En esta capacitación participaron como docentes las fiscalas Ana María Franceschi Segura, Sharon Rodríguez Segura, así como la profesional Priscila Elizondo Hernández.

El curso se desarrolla del 04 al 31 de julio del 2022.

UCS Realiza Conferencia "Prevención al Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral"



Martes 12 julio 2022. La Unidad de Capacitación y Supervisión UCS, llevó a cabo, este martes 12 de julio, la conferencia "Prevención al hostigamiento sexual en el ámbito laboral", en la cual participaron 50 personas funcionarias de la Oficina de Defensa Civil de la Víctima (ODCV).

Durante la actividad, las personas facilitadoras expusieron sobre aspectos relacionados con la normativa, prevención e insumos para identificar los tipos de hostigamiento sexual.

La fiscala adjunta de la ODCV, Ana Daisy Quirós Barrantes, manifestó que el taller permite al equipo trabajo hacer un alto, para recordar que existen comportamientos inapropiados e indeseados, tanto físicos, verbales como escritos, y que no tiene por qué asentir la persona cuando considera que le molestan.

"Se aclaran barreras ideológicas y mitos sobre el tema, creando bases para empoderar a la persona afectada; además de la importante información que se transmite sobre el abordaje legal, psicológico y de acompañamiento para hacer frente al hostigamiento sexual, tanto dentro como fuera de la institución, por lo que se agradece a la Unidad de Capacitación y a las personas funcionarias de dicha entidad, por toda la colaboración suministrada", señaló Quirós.

Por su parte, la funcionaria María Argüello Carvajal, participante de la conferencia, indicó que "es importante capacitar al personal de la Oficina en este tema, ya que esto permite aclarar qué tipo de manifestaciones y comportamientos pueden ser considerados como hostigamiento sexual".

La fiscala adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, señaló que esta actividad formativa busca sensibilizar y concientizar al personal sobre las consecuencias que acarrea el hostigamiento sexual.

"Debemos fomentar el respeto entre las personas servidoras judiciales, así como entre estas y las personas usuarias, garantizando un ambiente de trabajo tranquilo, seguro y libre de este tipo de conductas", enfatizó la jefa de la Unidad.

La conferencia fue desarrollada por la psicóloga Nancy Solano Salazar, del Área de Valoración Psico-sociolaboral (AVAL) del Ministerio Público, así como del fiscal Iván Solís Huertas, quienes abordaron la temática y generalidades del hostigamiento sexual, desde el punto de vista psicológico y legal.

Personal de la OAPVD Participa en Curso "Humanismo y Conciencia Social"



Lunes 18 julio 2022. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) desarrolló el curso "Humanismo y conciencia social", el cual está dirigido al personal profesional de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD). Dicha actividad formativa tiene como propósito crear conciencia sobre el impacto social, que conlleva la protección de la vida o integridad de las personas intervinientes en el proceso penal o familiares de estas.

De acuerdo con la UCS, se busca que la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que garanticen un servicio público humanizado y respetuoso de la diversidad social. Asimismo, se plantea reforzar la no discriminación, focalizado desde una perspectiva de los derechos humanos.

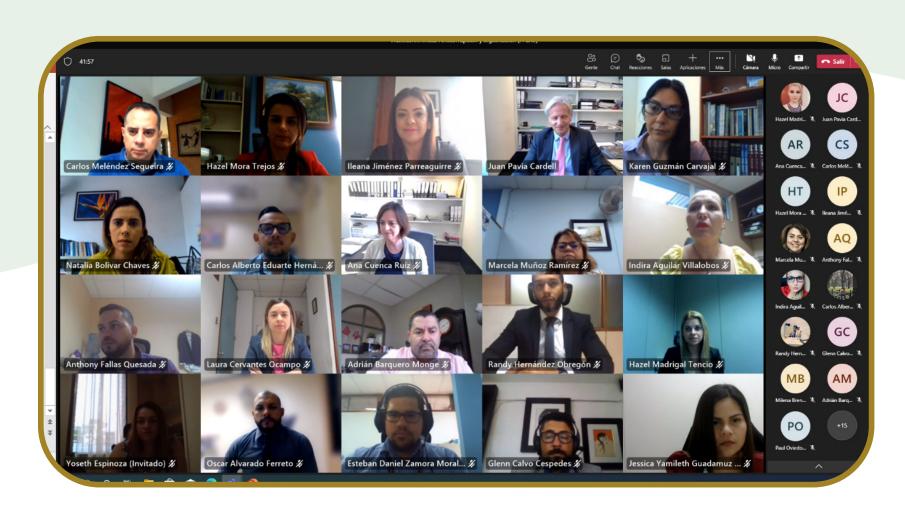
Durante la jornada de capacitación, las personas participantes conocieron acerca de la relación entre las funciones de la OAPVD y los derechos humanos. De igual manera, reflexionaron sobre los contextos actuales en la sociedad y la importancia de generar conciencia en torno a la diversidad cultural, diversidad humana, migraciones, entre otros.

El psicólogo Mario Sáenz Rojas, expositor invitado de la actividad, señaló que la empatía se encuentra interrelacionada con la conciencia social y que debe estar presente en el personal de la OAPVD, además de contar con sensibilidad social y profesional, ya que, por medio de ello, se obtendrá mejores resultados.

Por otra parte, la participante Sandra Montero Rodríguez, señaló que es relevante recibir este tipo de capacitaciones, las cuales permiten reflexionar sobre la importancia de la labor que realiza la OAPVD y le necesidad de contar información como la suministrada en la actividad.

La actividad fue facilitada por Verónica Castro Molina, Germain Prado Abarca, Danny Guzmán Esquivel y Natalia Masís Tenorio.

Personal Del MP Y OIJ Participa en Videoconferencias Sobre Corrupción y Legitimación de Capitales.



Martes 19 julio 2022. Un grupo de fiscalas, fiscales y personal de Secciones Especializadas del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) participaron en el ciclo de videoconferencias "Herramientas para la investigación de delitos de corrupción y legitimación de capitales". La actividad formativa se desarrolló entre el 19 y 27 de julio.

Según la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), el objetivo de las conferencias es promover el intercambio de experiencias, con el fin de mejorar las investigaciones de casos relacionados con la legitimación de capitales y corrupción. De acuerdo con el fiscal adjunto de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA), Carlos Meléndez Sequeira, esta actividad es de importancia, ya que promueven el acercamiento entre despachos como lo es en este caso, entre España y Costa Rica, gracias al apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID).

«Este espacio permite contribuir al fortalecimiento de las capacidades del Ministerio Público, en temas prioritarios, que permitan mejorar la respuesta institucional ante fenómenos delictivos», señaló.

De igual manera, el fiscal coordinador de la Fiscalía Adjunta contra la Legitimación de Capitales y Persecución Patrimonial, Andrés Garro Mora, fiscal coordinador de la Fiscalía Adjunta contra la Legitimación de Capitales y Persecución Patrimonial, manifestó que "nos sentimos muy complacidos por tener este tipo de iniciativas y colaboración por parte del AECID y el Poder Judicial de España, obtener un poco del conocimiento de dos fiscales de amplia experiencia en el combate contra la corrupción y el lavado de activos en España, así como entender de mejor forma cómo trabajan otros países estos temas, nos abre nuevas oportunidades de mejora no solo a nivel del Ministerio Público, sino a nivel interinstitucional, en la coordinación y comunicación que siempre debe existir en todas las agencias encargadas de este combate no solo a nivel represivo, sino también a nivel preventivo».

Por su parte, la fiscala de la FAPTA, lleana Jiménez Parreaguirre, indicó que, "para quienes trabajamos día a día con delitos de corrupción, con un grado de complejidad que va en aumento, hace necesario recibir una mayor capacitación, siendo de gran valor compartir con fiscales Anticorrupción de España en el marco de la cooperación y recibamos herramientas y habilidades con la enfrentar el fenómeno criminal que ara una mejor respuesta en la atención de este fenómeno criminal». Las personas facilitadoras fueron Ana Cuenca y Juan Pavía, ambos de la Fiscalía Anticorrupción de España; Fernando Saénz, Inspector jefe de la policía nacional de ese país y Juan Amador, Teniente de la Guardia Civil de España.

Intercambio con España Permite Formar a Personal Fiscal en Abordaje de Cibercrimen



Viernes 22 julio 2022. El avance de las tecnologías, además de sus numerosos beneficios, también ha sido aprovechado por los cibercriminales, que constantemente crean nuevos métodos para cometer delitos; por eso, conocer los métodos de investigación más actualizadas, es crucial para hacer frente a ese fenómeno.

Gracias a un intercambio de experiencias entre España y Costa Rica, el 18 y 21 de julio, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) desarrolló un curso sobre ciberdelincuencia, que se enfocó en brindarle al personal fiscal conocimientos acordes con la evolución de la criminalidad en medios electrónicos, para mejorar el abordaje y tramitación de estos delitos. En el curso, desarrollado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) a través del Programa de Cooperación Técnica, participaron fiscalas y fiscales de Cibercrimen y de las fiscalías de Cañas, Liberia, Pérez Zeledón y Pococí, entre otros despachos del Ministerio Público; además de personal de la Sección Especializada de Cibercrimen del OIJ.

Sergio Castillo Quesada, fiscal coordinador de Fiscalía Adjunta de Fraudes y Cibercrimen, afirmó que "la nueva realidad convierte a la sociedad contemporánea en una ciber-sociedad, con todos los beneficios que supone la universalización del conocimiento; sin embargo, estos beneficios de comunicabilidad también son aprovechados para la comisión de hechos criminales".

"Costa Rica no escapa a esta realidad, la cual obliga al Ministerio Público a buscar alianzas estratégicas, de cooperación internacional, capacitación del recurso humano, adquisición de equipo informático adecuado y de software actualizado", agregó Castillo.

Por su parte, la Fiscala Adjunta de la UCS, Mayra Campos Zuñiga, indicó que "estos esfuerzos de intercambio de experiencias son una forma de fortalecer no solo el conocimiento sino las competencias que exige este tipo de criminalidad; estamos convencidas que la mejor herramienta para combatir esta delincuencia es con una sólida formación y con el análisis de casos".

Este curso fue facilitado por Elvira Tejada de la Fuente y Diego Alejandro Palomino.

Personal Del OIJ se Capacita Sobre Nueva Ley Para el Uso del Cannabis y Cáñamo



Miércoles 27 julio 2022. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público desarrolló la charla virtual "Nueva Ley N°10113 del cannabis para uso medicinal y terapéutico, así como del cáñamo para uso alimentario e industrial 2022", la cual estuvo dirigida a 42 personas funcionarias del Organismo de Investigación Judicial (OIJ). La actividad se realizó el pasado 21 de julio, por medio de la plataforma Microsoft Teams.

El fiscal adjunto contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, Pablo Cedeño Selva, fue expositor de esta acción formativa y señaló que, "para esta representación, como Fiscal Adjunto rector en materia de narcotráfico, es muy importante dar a conocer a la policía judicial los alcances jurídicos que conlleva la publicación y decreto de la Ley número 10113, norma que contiene una importante regulación de la materia en temas de requisitos para licenciamientos, permisos, certificaciones para el cultivo y procesamiento de cannabis en los términos de la ley, los cuales son necesarios conocer a fin de garantizar el objeto y espíritu del legislador al promulgar esta ley".

Por su parte, el asesor jurídico de la Dirección General del OJ, Juan Gabriel Soto Herrera, mencionó que "el cambio paradigmático que representó la aprobación de la Ley N°10113, mediante la cual se quebró el modelo prohibicionista absoluto que había dominado históricamente la escena nacional, para dar paso al empotramiento de una figura que habilita la cosecha y aprovechamiento de la planta del cannabis, reivindica que el OIJ esté al tanto de las principales transformaciones que impactan nuestra labor misional.

El funcionario enfatizó que el intercambio de experiencias y debate durante la charla significó un valioso aporte para que las áreas periciales y de investigación ahondaran no solo en el contenido de la ley, sino también referente a la visión del Ministerio Público de cara a los retos que sobrevendrán con la entrada en vigor de esta norma. "Solo queda agradecer a la fiscala adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga; en especial a los profesionales Edicson Alfaro Mora y Pablo Cedeño Selva por el apoyo con esta provechosa actividad", enfatizó.

Para la fiscala adjunta de la UCS, este tipo de actividades permiten al personal fiscal actualizar su conocimiento ante los distintos cambios de la legislación.

"Es importante que el personal fiscal esté preparado ante la entrada en vigencia de una normativa que implica retos, no solo operativos, sino en su interpretación jurídica, dentro del contenido esencial de la norma y en coherencia con los principios que sustentan nuestro ordenamiento jurídico", recalcó.

MP Recurre a Alianzas Internacionales Para Enfrentar Criminalidad Moderna



Sharon Hernández C.

shernandezco@poder-judicial.go.cr

Lunes 04 de julio del 2022. Ante la constante evolución de la criminalidad, tanto dentro como fuera del país, es necesario implementar estrategias que permitan combatir la delincuencia transnacional. En ese sentido, para el Ministerio Público ha sido importante recurrir a alianzas internacionales, que ayuden a la institución a enfrentar la criminalidad moderna.

Durante el programa Frecuencia MP, la fiscala de Anticorrupción, Natalia Bolívar Chaves; así como los fiscales de Fraudes y Cibercrimen, Sergio Castillo Quesada y Esteban Aguilar Vargas, hablaron sobre cómo instituciones internacionales han extendido la mano al Ministerio Público con capacitaciones de alta calidad.

«La ciberdelincuencia ha tenido un avance significativo en estos últimos años y esto ha conllevado que, en los casos de corrupción que se investigan por parte de la Fiscalía de Probidad, se varía el rumbo de las investigaciones», mencionó la fiscala Bolívar Chaves.

La funcionaria explicó que, actualmente, algunos de los delitos de corrupción son cometidos por medio de diversas plataformas electrónicas, por lo que ha sido necesario implementar nuevos métodos de investigación, ante la evolución de esta criminalidad.

Según señaló la fiscala de Anticorrupción, las pasantías con otros países han sido fundamentales para conocer la manera en la que abordan este tipo de delitos y avanzar en la materia, dando respuesta a la corrupción actual.

De esa manera, de acuerdo con Bolívar, España brindó una pasantía a la Fiscalía de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA), la cual fue desarrollada por la fiscala Ana Cuenca y el fiscal Juan Bahía, ambos de gran experiencia y trayectoria en ese país.

«La actividad tuvo como fin conocer la forma en la que ellos trabajan y abordan los delitos de corrupción y de blanqueo de capitales, así como todas las instituciones que colaboran en el abordaje de las investigaciones. Esto crea una cooperación internacional entre ambas Fiscalías, para poder abordar los fenómenos que se están dando en nuestro país», enfatizó.

Cooperación internacional para cibercrimen. Por su parte, el fiscal especializado en Fraudes y Cibercrimen, Sergio Castillo Quesada, explicó en Frecuencia MP que, desde el 2020, con la creación de la Unidad de Cibercrimen en ese despacho, fue necesario iniciar con un proceso de aprendizaje, con la ayuda de organismos locales e internacionales.

«Vale destacar la labor que se ha desarrollado desde la jefatura de la Fiscalía Adjunta, como de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, y de la Escuela Judicial. En cuanto a organismos internacionales, hemos contado con colaboración de la Oficina de Naciones Unidas contra el Delito, la Embajada de Estados Unidos, la Agencia de Cooperación Española, el Programa Falcone-Borsellino (Italia), entre otras», indicó Castillo.

El fiscal Esteban Aguilar Vargas, quien participó en una de las pasantías, señaló que «la ciberdelincuencia no solo está afectando el país, sino que es una realidad que afecta a todo el mundo, y España tiene más camino avanzado respecto a Costa Rica, por lo que este tipo de colaboraciones que nos brindan estos países vienen a darnos insumos, para poder nosotros determinar qué tipo de delincuencias es la que viene, porque los criminales importan fenómenos».

De acuerdo con la fiscala y los fiscales, es un hecho que la criminalidad sigue evolucionando, por lo que este tipo de capacitaciones ha sido de suma importancia para plantear nuevas formas de investigación.

Castillo dijo que el Ministerio Público ha hecho grandes esfuerzos en capacitar a su personal, sin embargo, es necesario continuar avanzando, dotando a todo el personal de la institución de mayor conocimiento.

La edición completa de Frecuencia MP está disponible en este enlace: <u>Sitio Web del Ministerio Público - MP recurre a alianzas internacionales para enfrentar criminalidad moderna (poder-judicial.go.cr)</u>. El programa se transmite todos los lunes, a las 11:00 a.m., a través de Columbia, 98.7 FM, y la página de Facebook: <u>Ministerio Público de Costa Rica</u>.



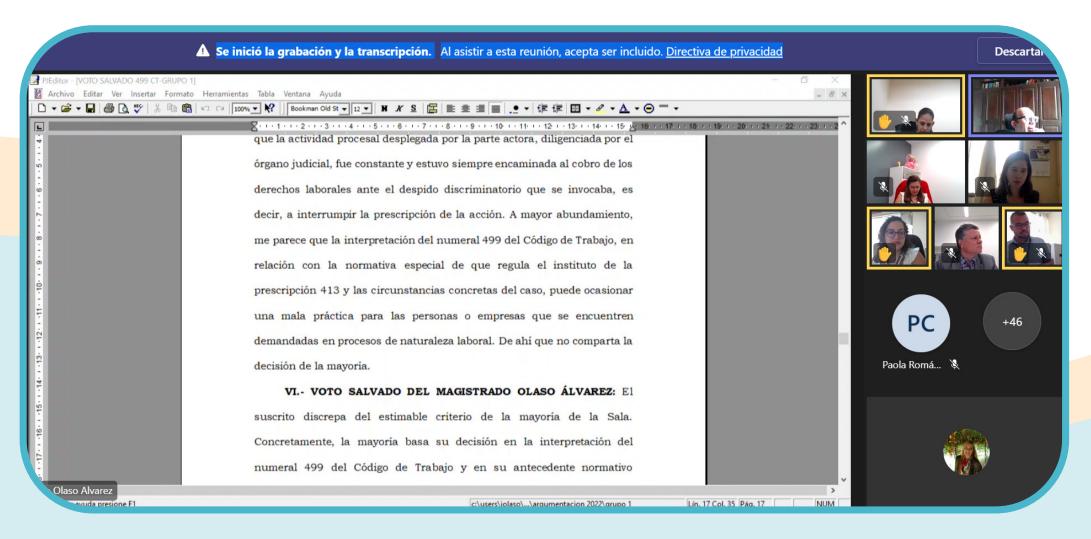
República de Costa Rica

"Prescripción, Caducidad y Deserción Durante la Tramitación del Proceso Laboral"

El pasado 26 de julio, se llevó a cabo el curso prescripción, caducidad y caducidad procesal, cuyo propósito se basó en analizar la aplicación de las figuras de la prescripción negativa, la caducidad y la deserción en el marco de las funciones desplegadas por las personas defensoras de asistencia social en el proceso laboral.

Como objetivos específicos: analizar la regulación y el procedimiento para alegar las distintas variables de prescripción en el proceso laboral, diferenciar entre la interrupción y la suspensión de la prescripción, analizar la caducidad en el proceso de régimen de empleo público y la regulación de la deserción (caducidad procesal) en el proceso laboral y la aplicación supletoria de la legislación procesal civil.

Participó como persona facilitadora Jorge Olaso Álvarez, Magistrado de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.



Formación de Personas Formadoras

El fin de esta capacitación fue capacitar por medio de la herramienta TEAMS, a un grupo de personas juristas que participan en los procesos de formación del personal de la Defensa Pública, en el fortalecimiento de temas relacionados con su quehacer pedagógico y profesional.

La persona facilitadora fue Raquel Cantero, funcionaria de la Universidad Estatal a Distancia, especialista de contenido de textos universitarios y diseños curriculares de asignaturas y con más de diez años de experiencia en la gestión, el diseño, la mediación, el seguimiento y la evaluación de cursos virtuales y proyectos educativos en el ámbito nacional y regional.

Las personas participantes pudieron obtener información valiosa sobre cómo construir una capacitación sincrónica con uso de recursos y las estrategias de aprendizaje apoyadas en la tecnología, así como el diseñar una propuesta de actividad de capacitación sincrónica.

En total fueron 16 horas de capacitación impartidos los días 28 de junio, 05, 12 y 19 de julio 2022.



Análisis de la Prueba y su Validez en Vigencia de la Entrada de la Ley Contra la Delincuencia Organizada



El fin de la actividad fue conocer los aspectos más relevantes de la nueva jurisdicción, y en particular, aquellos extremos relativos a los supuestos de prueba ilícita que podrían tener aplicación en dichos procesos. Esta actividad forma parte del Plan emergente de delincuencia organizada de la Defensa Pública.

Dentro de los contenidos sobresale el cconcepto y orígenes de las reglas de exclusión probatoria, sus excepciones y la aaplicación que estas teorías han tenido en el país a nivel jurisprudencial.

La capacitación fue impartida por Asdrúbal Quirós Pereira, doctor en Derecho Penal por la Universidad Escuela Libre de Derecho, y quien labora como juez de apelación de sentencia penal en San Ramón.

Esta formación se realizó el día 21 de julio.

Trata de Personas

Esta capacitación tuvo como objetivo exponer con mayor trascendencia el concepto de Trata de personas, sensibilizar en el conocimiento de la temática para un apropiado abordaje de los interrogatorios ante la vulnerabilidad de las personas imputadas y las personas ofendidas, por parte de las personas defensoras.

El curso fue impartido por la Dra. Francini Quesada Salas, jueza en el Tribunal de Apelación de Sentencia en material penal del II Circuito Judicial de San José y el M. Sc. Gustavo Gillen Bermúdez, Juez de Apelación de Sentencia Penal en el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del II Circuito Judicial de San José.

Dentro del contenido se impartió el contexto internacional del delito, concepto de trata de personas, definiciones de las actividades incluidas dentro del delito de trata de personas, investigación del delito de trata de personas, sensibilización en el abordaje con la persona imputada y el interrogatorio de la parte ofendida.

